

NIÉGATE A SER DERIVADO A LA PRIVADA

¡ATENCIÓN A LAS USUARIAS Y USUARIOS DE LA SANIDAD PÚBLICA DE MADRID!

Por las noticias que tenemos, desde hace pocas semanas, las personas a las que su médico les indica la realización de pruebas diagnósticas, consultas a especialistas o intervenciones quirúrgicas, reciben una llamada de un "Centro de Coordinación" de la Consejería de Sanidad que les da como opción **exclusiva ser atendidos en clínicas de la sanidad privada.**

En realidad la llamada procede de la empresa Indra, a quien la Consejería de Sanidad adjudicó la realización de las llamadas para derivar a los pacientes.

Como hemos denunciado, esta empresa, por encargo de la Consejería de Sanidad, ha estado engañando a la gente diciéndole que en la sanidad pública el tiempo de espera era muy alto e insistiendo en la rapidez de la sanidad privada, aun cuando muchas personas exigían ser tratadas en los centros públicos. Además mienten descaradamente, diciendo que los centros privados que recomiendan pertenecen a la sanidad pública.

El hecho de que ahora se derive solamente a los centros privados, mientras la sanidad pública permanece infrautilizada – argumento que luego se utiliza para cerrar servicios –, puede ser objeto de demanda judicial contra quienes administran el dinero público y nuestros recursos, con la finalidad de potenciar el negocio privado.

Para poder llevar a cabo acciones judiciales es preciso obtener pruebas.

ROGAMOS A TODAS LAS PERSONAS QUE RECIBAN ESTA LLAMADA QUE:

- **GRABEN LA CONVERSACIÓN EN SU TELÉFONO MÓVIL Y SE PONGAN EN CONTACTO CON NOSOTROS ESCRIBIENDO A: info@casmadrid.org.**
- **Rechacen ser derivados a la privada y exijan ser atendidos en la sanidad pública, cosa que con insistencia se consigue.**
- **Soliciten a su médico de la sanidad pública que indique, en el documento en el que se solicita la prueba, la intervención quirúrgica o la consulta con el especialista, que el paciente exige ser atendido en la sanidad pública.**